



# AVISO DE PRIMER REMATE

Exp. 283/22

LA DRA. ANGELA PATRICIA HIRA RAMIREZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL HACER SABER QUE: dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO SA, REPRESENTADO POR CARMEN KATIA SORUCO DALENCE contra ALBERTO EPIFANIO NOGALES MEDRANO Y MARIA EUGENIA RIVAS SAIQUE, mediante auto de fecha 24 de julio del 2024, se ha señalado primera audiencia de subasta y remate del inmueble dado en garantía y embargado en el presente proceso. LOTE DE TERRENO, ubicado en la ZONA SUR, de la ciudad de Cotoca - Santa Cruz, con una superficie de 9616,46 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de ALBERTO EPIFANIO NOGALES MEDRANO, Y MARIA EUGENIA RIVAS SAIQUE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.2.01.0081413, El mismo que se rematará en base al avalúo pericial aprobado en la suma de 111.696,06 \$us. (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 06/100 DÓLARES AMERICANOS.), o su equivalente en Bolivianos al tipo de cambio 6.96, Bs.- 777.404,57 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 57/100 BOLIVIANOS), situación impositiva NO TIENE REGISTRO TRIBUTARIO SEGUN CERTIFICADO DE FOJAS 163, presenta los siguientes gravámenes: . ASIENTO B-2: GRAVAMEN LINEA DE CREDITO, A FAVOR DE BANCO ECONOMICO SA. . ASIENTO B-3: GRAVAMEN HIPOTECA, A FAVOR DE CARLOS ALBERTO JUSTINIANO VELASCO. Para tal fin notifíquese a las partes y acreedores, siendo designado como Martillera la Dra. Rosario Patricia Perez Aguilera, Martillera Judicial N° 2. LUGAR Y FECHA DE REMATE El remate se llevará a cabo en el juzgado Público Civil y Comercial 11° de la Capital, Ubicado en la calle La Paz Entre Calles Warnes y Ñufflo De Chávez, primer piso de esta ciudad, el día VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024, A HORAS 9:00 AM., los interesados en el presente remate, concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada, portando su depósito judicial por el valor de 20% sobre la base del remate del inmueble a la orden del mismo juzgado de conformidad con circular N° 251/15.

Santa Cruz, 24 de julio del 2024.